

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MADINSA MADERAS INDUSTRIALES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en las oficinas situadas en Primeros de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la **COMPAÑIA MADINSA MADERAS INDUSTRIALES S.A.**, según detalle que a continuación se indica:

- 1) DR. MIGUEL LEBED SVIGILSKY, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de U.S. Dólar cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 30.000 votos;
- 2) SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de U.S. Dólar cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 30.000 votos;
- 3) SRA. DÉBORAH LEBED S. DE RAMÍREZ, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de U.S. Dólar cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 30.000 votos;
- 4) SRA. MIRIAM LEBED S. DE SÁENZ, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de U.S. Dólar cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 30.000 votos;
- 5) ING. RENÉ LEBED SVIGILSKY, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de U.S. Dólar cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 30.000 votos;

Actúan en la Presidencia, el titular Dr. Miguel Lebed Svigilsky; y como Secretario, actúa el Ing. René Lebed Svigilsky. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Com. Luis Auz Albán, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. El Secretario informa que se ha hecho presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del ejercicio 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del ejercicio 2012; y,
4. Nombramiento Comisario Titular y Suplente para el ejercicio 2013.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2012.-**

Por Secretaría se da lectura al Informe del ejercicio económico, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2012.-**

El Secretario da lectura al Informe elevado ante la Junta por el Comisario Ing. Com. Luis Auz Albán, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información. Luego de su lectura, éste es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte del Acta.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DEL 2012.-**

El Secretario ha proporcionado anticipadamente copias de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012, a todos los presentes, procediendo además a su lectura. La Presidencia explica que los Estados Financieros no reflejan movimiento contable alguno, debido a la inoperancia de la empresa. Sometido a consideración de la Junta, los Estados Financieros del ejercicio 2012, es aprobado por unanimidad. Copia



de este documento es parte de la presente Acta.

**4) NOMBRAMIENTO COMISARIO TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2013.-**

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fue designado el Ing. Com. Luis Auz Albán como Comisario de la Empresa, mocionando en el sentido de que sea reelegido por un nuevo periodo como Comisario Titular y a la CPA. Gabriel Martínez como Comisario Suplente para que cumplan con estas funciones. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, se reelegió como Comisario Titular al Ing. Com. Luis Auz Albán y al CPA. Gabriel Martínez como Comisario Suplente de la Empresa, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2013.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a. Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b. Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c. Informe de Actividades;
- d. Informe de Comisario;
- e. Copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.
- f. Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los señores Accionistas anotados al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. #238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la **COMPANÍA MADINSA MADERAS INDUSTRIALES S.A.**, siendo las 11h25

